



**FONDLORETO EMPLEO,
FONDO DE PENSIONES**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
2021**





Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Inversiones financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo supone un 86% del total del activo del balance a 31 de diciembre de 2021.

La determinación del valor razonable, la titularidad y la gestión de las inversiones financieras es un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Tratamiento en la auditoría

Durante nuestro trabajo hemos realizado confirmación con terceros de la existencia y valor de las inversiones financieras.

Hemos comprendido los procedimientos y controles que la Entidad Gestora del Fondo lleva a cabo y realizado pruebas sustantivas sobre los movimientos y valoración de los activos, así como del cumplimiento de las políticas de inversiones.

En la memoria se recoge la información requerida por la normativa contable en relación con las inversiones financieras.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Entidad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

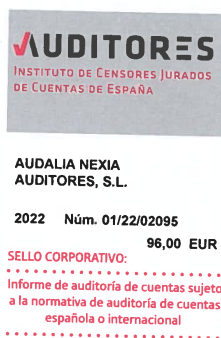
Nos comunicamos con los administradores de la Entidad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de marzo de 2022

Santiago Alió – ROAC Nº 16088
Audalia Nexia Auditores, S.L.
ROAC Nº S0200





FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances.**
- **Cuentas de pérdidas y ganancias.**
- **Estados de cambios en el patrimonio neto.**
- **Estados de flujos de efectivo.**
- **Memoria.**



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Cifras en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INVERSIONES FINANCIERAS (Nota 5):			PATRIMONIO NETO -		
Instrumentos de patrimonio	116.390,04	85.851,14	FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Valores representativos de deuda	195.355,46	149.766,41	Cuenta de Posición del Plan -		
Intereses de valores representativos de deuda	-155,70	4,65	Plan de Pensiones Loreto Empresas	<u>358.377,14</u>	<u>331.876,86</u>
Otros créditos	0,00	43,60			
Depósitos en bancos y entidades de depósito	0,00	40.000,00	PASIVO -		
Revalorización de inversiones financieras	5.388,72	7.418,47	ACREEDORES:		
Minusvalías de inversiones financieras	<u>-8.639,78</u>	<u>-7.594,51</u>	Entidad Gestora (Nota 9)	699,63	607,59
	<u>308.338,74</u>	<u>275.489,76</u>	Entidad Depositaria (Nota 7)	89,87	79,18
DEUDORES:			Acreeedores varios	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Deudores varios	71,10	0,70		<u>789,50</u>	<u>686,77</u>
Administraciones Públicas (Nota 6)	<u>1.124,05</u>	<u>1.198,57</u>			
	<u>1.195,15</u>	<u>1.199,27</u>	TOTAL GENERAL	<u>359.166,64</u>	<u>332.563,63</u>
TESORERÍA (Nota 7):					
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	<u>49.632,75</u>	<u>55.874,60</u>			
TOTAL GENERAL	<u>359.166,64</u>	<u>332.563,63</u>	TOTAL GENERAL	<u>359.166,64</u>	<u>332.563,63</u>



Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 [Notas 1, 2, 3 y 4]

(Cifras en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO:		
Ingresos de inversiones financieras (Nota 10)	<u>1.025,87</u>	<u>1.696,46</u>
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO:		
Gastos de inversiones financieras	<u>-365,22</u>	<u>-262,45</u>
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		
Comisiones de la Entidad Gestora (Nota 9)	-699,63	-607,59
Comisiones de la Entidad Depositaria (Nota 7)	-349,87	-304,01
Servicios exteriores	-2.303,96	-1.905,83
Otros gastos	<u>-3,35</u>	<u>0,00</u>
	<u>-3.356,81</u>	<u>-2.817,43</u>
RESULTADO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES:		
Resultado por enajenación de inversiones financieras (Nota 11)	<u>16.511,85</u>	<u>-1.515,43</u>
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:		
Variación de valor de inversiones financieras	<u>-4.548,44</u>	<u>814,76</u>
DIFERENCIAS DE CAMBIO	<u>983,03</u>	<u>-1.469,88</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	<u>10.250,28</u>	<u>-3.553,97</u>



Estados de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 [Notas 1, 2, 3 y 4]

(Cifras en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	331.876,86	319.880,83
ENTRADAS -		
Aportaciones:		
Aportaciones del promotor	16.250,00	15.550,00
	<u>16.250,00</u>	<u>15.550,00</u>
Resultados del Fondo imputados al Plan:		
Beneficios del Fondo imputados al Plan	10.250,28	0,00
	<u>26.500,28</u>	<u>15.550,00</u>
SALIDAS -		
Resultados del Fondo imputados al Plan:		
Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	0,00	3.553,97
	<u>0,00</u>	<u>3.553,97</u>
SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>358.377,14</u>	<u>331.876,86</u>



Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 [Notas 1, 2, 3 y 4]

(Cifras en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Resultado del ejercicio	10.250,28	-3.553,97
2. Ajustes del resultado	-12.554,24	1.423,31
Comisiones de la entidad gestora (+)	699,63	607,59
Comisiones de la entidad depositaria (+)	349,87	79,18
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	-16.511,85	1.515,43
Ingresos financieros (-)	-1.025,87	-1.696,46
Gastos financieros (+)	365,22	262,45
Diferencias de cambio (+/-)	-983,03	1.469,88
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	4.548,44	-814,76
Otros gastos (+)	3,35	0,00
3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar	-902,47	-320,28
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0,70	395,15
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-946,77	-675,55
Otros activos y pasivos (+/-)	43,60	-39,88
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	660,65	1.434,01
Cobros de dividendos (+)	1.515,70	867,38
Cobros de intereses (+)	15,26	829,08
Otros pagos (cobros) (-/+)	-870,31	-262,45
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/-2 +/- 3 +/- 4)	<u>-2.545,78</u>	<u>-1.016,93</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	-487.264,94	-488.837,51
Instrumentos de patrimonio	-176.460,39	-219.417,90
Valores representativos de deuda	-310.804,55	-229.419,61
Depósitos bancarios	0,00	-40.000,00
7. Cobros por desinversiones (+)	467.318,87	459.968,23
Instrumentos de patrimonio	162.123,28	214.448,18
Valores representativos de deuda	265.195,59	200.432,82
Depósitos bancarios	40.000,00	45.087,23
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6)	<u>-19.946,07</u>	<u>-28.869,28</u>
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES:		
9. Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	16.250,00	15.550,00
Aportaciones (+)	16.250,00	15.550,00
11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/- 9)	<u>16.250,00</u>	<u>15.550,00</u>
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8 +/- 11)	<u>-6.241,85</u>	<u>-14.336,21</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	55.874,60	70.210,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	49.632,75	55.874,60



FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(1) Actividad de la Entidad:

FONDLORETO EMPLEO, Fondo de Pensiones (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de noviembre de 2000, como FONDLORETO I PENSIONES, Fondo de Pensiones, con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren. Con fecha 20 de febrero de 2015, cambia su denominación pasando a ser FONDLORETO EMPLEO, Fondo de Pensiones. Carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia son llevadas a cabo por Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social y el Banco BBVA, S.A. (como Entidades Gestora y Depositaria, respectivamente). Por estos servicios, el Fondo abona unas comisiones anuales de gestión y custodia (véanse notas 9 y 7, respectivamente). El Fondo fue inscrito el 19 de marzo de 2000 en el Registro de Fondos de Pensiones, con el número F-0793.

El régimen legal del Fondo está recogido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones y en la legislación adicional aplicable, así como en las Normas de Funcionamiento del Fondo.

De acuerdo con dicha normativa, se establecen, entre otras, las siguientes obligaciones:

- a) Al menos el 70% del activo del Fondo de Pensiones se invertirá en valores e instrumentos financieros susceptibles de tráfico generalizado e impersonal que estén admitidos a negociación en mercados regulados, en instrumentos derivados negociados en mercados organizados, en depósitos bancarios, en créditos con garantía hipotecaria, en inmuebles y en instituciones de inversión colectiva inmobiliarias. También se podrán incluir en el referido porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

No se incluirán en el citado porcentaje las acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva de inversión libre y de instituciones de inversión colectiva de inversión libre sometidas a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

- b) La inversión en valores o instrumentos financieros emitidos por una misma entidad, más los créditos otorgados a ella o avalados o garantizados por la misma, no podrá exceder del 5% del activo del Fondo. No obstante, el límite anterior será del 10% por cada entidad emisora, prestataria o garante, siempre que el Fondo no invierta más del 40% del activo en entidades en las que se supere el 5% del activo del Fondo.



El Fondo podrá invertir en varias empresas de un mismo grupo no pudiendo superar la inversión total en el grupo el 10% de su activo.

El Fondo no podrá tener invertido más del 2% de su activo en valores o instrumentos financieros no admitidos a cotización en mercados regulados o en valores o instrumentos financieros que, estando admitidos a negociación en mercados regulados no sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal, cuando estén emitidos o avalados por una misma entidad. El límite anterior será de un 4% para los citados valores o instrumentos financieros cuando estén emitidos o avalados por entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- c) La inversión en instituciones de inversión colectiva de carácter financiero estará sujeta a los siguientes límites:

La inversión en una sola institución de inversión colectiva podrá llegar hasta el 20% del activo del Fondo siempre que, tratándose de fondos de inversión, sus participaciones o bien tengan la consideración de valores cotizados o bien estén admitidas a negociación en mercados regulados; y, tratándose de sociedades de inversión, sus acciones sean susceptibles de tráfico generalizado e impersonal y estén admitidas a negociación en mercados regulados.

La inversión en una sola institución de inversión colectiva de inversión libre, o institución de inversión colectiva de instituciones de inversión colectiva de inversión libre, no podrá superar el 5% del activo del Fondo.

Los límites previstos en este apartado para la inversión en una misma institución de inversión colectiva serán aplicables para la inversión del Fondo en varias instituciones de inversión colectiva, cuando éstas estén gestionadas por una misma entidad gestora de instituciones de inversión colectiva o por varias pertenecientes al mismo grupo.

- d) Los instrumentos derivados estarán sometidos a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente, salvo que éste consista en instituciones de inversión colectiva, en tipos de interés, en tipos de cambio, o en índices de referencia que cumplan como mínimo las siguientes condiciones:

- Tener una composición suficientemente diversificada.
- Tener una difusión pública adecuada.
- Ser de uso generalizado en los mercados financieros.

- e) Los límites previstos en los apartados anteriores no serán de aplicación cuando en la declaración comprensiva de los principios de la política de inversión del Fondo se establezca que éste tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil, o de renta fija representativo de uno o varios mercados radicados en un estado miembro, o en cualquier otro Estado, o de valores negociados en ellos.

- f) La inversión en los valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, las posiciones frente a ella en instrumentos derivados y los depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrá superar el 20% del activo del Fondo. El citado límite también será aplicable a varias entidades que formen parte de un mismo grupo.

- g) El Fondo no podrá invertir más del 5% de su activo en títulos o valores emitidos por entidades del grupo al que pertenezca el promotor o promotores de los planes de empleo en él integrados.



- h) La inversión del Fondo en títulos o valores emitidos o avalados por una misma entidad no podrá exceder del 5%, en valor nominal, del total de los títulos o valores en circulación de aquélla.
- i) La inversión en inmuebles, créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva inmobiliaria y en aquellas participaciones en el capital social de sociedades que tengan como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

No se podrá invertir más del 10% del activo del Fondo en un solo inmueble, crédito hipotecario, derecho real inmobiliario o en acciones o participaciones del capital social de una sociedad o grupo de ellas que tenga como objeto social exclusivo la tenencia y gestión de inmuebles y cuyos valores no estén admitidos a cotización en mercados regulados. Este límite será aplicable, asimismo, sobre aquellos inmuebles, derechos reales inmobiliarios, créditos hipotecarios o sociedades lo suficientemente próximos y de similar naturaleza que puedan considerarse una misma inversión.

El Fondo tiene la consideración de cerrado con el exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integren.

La comisión de gestión máxima aplicable es del 1,30% anual del valor de la cuenta de posición, de acuerdo con el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Loreto Mutua, como Entidad Gestora del Fondo, ha firmado un contrato con la gestora de instituciones de inversión colectiva “Loreto Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.”, delegando en esta última la gestión de activos del Fondo. Con fecha 18 de junio de 2018 entraron en vigor los acuerdos firmados en dicho contrato. En la nota 9 se indica el porcentaje que aplica la gestora al Fondo.

La comisión de depositaria máxima aplicable es del 0,20% anual del valor de la cuenta de posición. Con independencia de esta comisión, las entidades depositarias podrán percibir comisiones por la liquidación de operaciones de inversión. En la nota 7 se indica el porcentaje que aplica la entidad depositaria al Fondo.

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios de los Planes de Pensiones integrados en el mismo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el siguiente:

Nombre del Plan	Promotor	Modalidad
Plan de Pensiones Loreto Empresas	Confederación Española de Mutualidades	Empleo

El Plan de Pensiones Loreto Empresas, se integró en el Fondo según los acuerdos adoptados con fecha 24 de febrero de 2015. El Plan es de aportación definida y su régimen financiero y actuarial es de capitalización individual, estrictamente financiero. Las prestaciones para las contingencias cubiertas por el mismo son jubilación del partícipe, incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual o gran invalidez, desempleo de larga duración y fallecimiento tanto del partícipe como del beneficiario; y serán iguales al importe de los derechos consolidados del partícipe en el momento de producirse cada una de dichas contingencias.



(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos establecidos en la Orden ETD/554/2020, de 15 de junio, por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras, y con los criterios de valoración establecidos por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero), por las interpretaciones realizadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y por el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera definido en la normativa en vigor que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 del Fondo, que han sido formuladas por la Junta Directiva de su Entidad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por el Órgano de Control del Fondo. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios Contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos para la elaboración de las cuentas anuales.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor de la unidad de cuenta fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la Información

Las cifras del ejercicio 2021 son comparativas con las del ejercicio 2020 y no ha sido necesario ninguna adaptación para que sean comparables.

d) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

e) Corrección de Errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.



(3) Aplicación de Resultados:

Los resultados obtenidos en el ejercicio no son, en ningún caso, objeto de distribución, sino que son imputados proporcionalmente al Plan adscrito al Fondo.

(4) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, según lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Clasificación de los Instrumentos Financieros

a.1) Clasificación de Activos Financieros:

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, la cuenta abierta tanto en la Entidad Depositaria como en otras entidades financieras, así como las inversiones del Fondo con un vencimiento inferior a 90 días, y la cuenta corriente con intermediarios por inversiones financieras.

Inversiones financieras: se clasifican en su totalidad, a efectos de valoración, como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y se componen de los siguientes epígrafes:

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Depósitos en bancos y entidades de depósito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Tesorería”.
- Intereses de valores representativos de deuda: recoge la periodificación de los intereses explícitos de la cartera de inversiones financieras utilizando el tipo de interés efectivo.

Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, por cualquier concepto diferente a los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de valoración, como “Activos financieros a coste amortizado”.



a.2) Clasificación de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en el siguiente epígrafe del balance:

Acreeedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

b) Reconocimiento y Valoración de Activos y Pasivos Financieros

b.1) Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros:

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a coste amortizado”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, reconociéndose los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

Valores e instrumentos financieros cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el valor del inmediato día hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico-contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.

Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.



Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

Acciones o participaciones en instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo.

Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos.

b.2) Reconocimiento y Valoración de Pasivos Financieros:

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a coste amortizado”, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año, se valoran a su valor nominal.

c) Contabilización de Operaciones

Compraventa de valores al contado:

Cuando existen operaciones con derivados, instrumentos de patrimonio y operaciones de valores representativos de deuda se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones del mercado de divisas, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se registran en el epígrafe “Inversiones financieras” del activo atendiendo a su naturaleza. El resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Resultado de enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Compraventa de valores a plazo:

En el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” del activo del balance, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”.



d) Ajustes por Periodificación (Activo y Pasivo)

En caso de que existan, corresponden fundamentalmente a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluyen los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su período de devengo. Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de los mismos:

Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses se registra en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” del activo del balance.

Los dividendos se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros:

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, se registra en el epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Otros Ingresos y Gastos:

El resto de ingresos y gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

f) Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Valor Patrimonial del Fondo

Los Planes de Pensiones mantienen una cuenta de posición en el Fondo, que representa su participación económica en el mismo y se incluye en el epígrafe “Fondos propios – Cuentas de Posición de Planes” (véase Nota 8). El patrimonio de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo se encuentra dividido en unidades de cuenta.

Las unidades de cuenta de los Planes de Pensiones se valoran, a efectos de aportaciones y prestaciones, en función del valor de la unidad de cuenta del día de su solicitud. El valor de la unidad de cuenta de los Planes se calcula diariamente



como resultado de dividir el patrimonio de los Planes, calculado según los criterios de valoración descritos en los apartados precedentes, entre el número de unidades de cuenta existentes a la fecha de su determinación, una vez considerados los movimientos de los Planes que den lugar a entradas o salidas de recursos.

Los pagos de las prestaciones previstas en los Reglamentos de los Planes de Pensiones integrados en el Fondo, y reconocidas por su Órgano de Control, así como las aportaciones de los partícipes y, en su caso, de los promotores y el resultado del ejercicio atribuible a los Planes de Pensiones, sea beneficio o pérdida, se efectúan con cargo o abono a su cuenta de posición.

h) Operaciones Vinculadas

Las operaciones realizadas por un Fondo de Pensiones con su Entidad Gestora que sean consecuencia de las funciones asumidas por ésta no se consideran operaciones vinculadas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(5) Inversiones Financieras:

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	116.390,04	85.851,14
Valores representativos de deuda	195.355,46	149.766,41
Otros créditos	0,00	43,60
Intereses de valores representativos de deuda	-155,70	4,65
Depósitos en bancos y entidades de depósito	0,00	40.000,00
Revalorización de inversiones financieras	5.388,72	7.418,47
Minusvalías de inversiones financieras	-8.639,78	-7.594,51
	<u>308.338,74</u>	<u>275.489,76</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inferior a 1 año	165.424,87	114.791,75
Comprendido entre 1 y 2 años	12.964,01	4.995,52
Comprendido entre 2 y 3 años	6.982,55	13.018,15
Comprendido entre 3 y 4 años	9.984,03	6.976,96
Comprendido entre 4 y 5 años	0,00	9.984,03
Superior a 5 años	0,00	0,00
	<u>195.355,46</u>	<u>149.766,41</u>



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes de los intereses devengados, no vencidos, figuran registrados en el epígrafe “Intereses de valores representativos de deuda” de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía posiciones abiertas en derivados financieros.

En el epígrafe “Revalorización de inversiones financieras” del balance, se registran las diferencias obtenidas de la comparación entre el valor razonable de los instrumentos financieros y su valor contable, siempre que ésta sea positiva. En caso contrario, estas diferencias se registran en el epígrafe “Minusvalías de inversiones financieras”. Ambas anotaciones se efectúan con abono o cargo, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El estado de la cartera de valores del Fondo presenta el detalle siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

	Euros				
	Valoración Inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	195.355,46	196.109,05	-155,70	-3,39	756,98
Instrumentos de patrimonio	116.390,04	112.385,39		-8.636,39	4.631,74
Depósitos	0,00	0,00	-	-	-
	<u>311.745,50</u>	<u>308.494,44</u>	<u>-155,70</u>	<u>-8.639,78</u>	<u>5.388,72</u>

Al 31 de diciembre de 2020

	Euros				
	Valoración Inicial	Valor Razonable sin Intereses	Intereses	Minusvalías del Ejercicio	Plusvalías del Ejercicio
Valores representativos de deuda	149.766,41	150.633,54	4,65	-272,30	1.139,43
Instrumentos de patrimonio	85.851,14	84.807,97	43,60	-7.322,21	6.279,04
Depósitos	40.000,00	40.000,00	-	-	-
	<u>275.617,55</u>	<u>275.441,51</u>	<u>48,25</u>	<u>-7.594,51</u>	<u>7.418,47</u>

Gestión del Riesgo:

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido el RD 304/2004, en el capítulo IV de su Título III, contiene los principios generales, criterios, límites y coeficientes concretos de inversión que limitan dicha exposición y que son controlados por la Entidad Gestora del Fondo (véase Nota 1). Dichos coeficientes mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo y que son objeto de seguimiento por parte de la Entidad Gestora:

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos descritos en la Nota 1.



Riesgo de liquidez:

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Entidad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad del Fondo para responder a los requerimientos de sus partícipes y beneficiarios.

En el cuadro siguiente se detalla el ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Euros	
	2021	2020
Tesorería - Cuentas en depositario y otras cuentas	49.651,06	55.891,10
Patrimonio	358.377,14	331.876,86
Ratio de liquidez	13,85%	16,84%

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo: VAR (Value At Risk), aunque la gestión no sigue un criterio Var.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

La información relativa al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de los valores representativos de deuda, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda - Tipo de interés fijo	187.378,94	141.748,31
Tipo de interés variable	7.976,52	8.018,10
	195.355,46	149.766,41

El riesgo de tipo de interés recoge la probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés. Se maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

La duración media de la cartera de instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 es de 0,43 y al 31 de diciembre de 2020 era de 0,83.



- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

El Fondo tiene instrumentadas algunas de sus inversiones financieras en moneda distinta al euro. A continuación, se ofrece el desglose de los activos valorados a su coste de adquisición al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por tipo de moneda.

	Euros	
	2021	2020
Corona Sueca (SEK)	2.361,32	-
Franco Suizo (CHF)	2.221,87	-
Dólar (USD)	7.112,86	13.152,58
Libra (GBP)	9.945,30	5.072,81
	<u>21.641,35</u>	<u>18.225,39</u>

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

A continuación, se detalla la calificación crediticia de los emisores de los instrumentos de deuda (importes expresados a valor razonable sin intereses), sin incluir los depósitos:

	Euros	
	2021	2020
A	185.371,43	132.805,42
BBB	9.984,03	16.960,99
	<u>195.355,46</u>	<u>149.766,41</u>

Como consecuencia del desarrollo de las actividades, y de las operaciones asociadas, la exposición al riesgo de mercado se mitiga mediante la propia vocación inversora del Fondo y su política de inversiones definida y conocida por los partícipes.

(6) Situación Fiscal:

El Fondo se rige por lo dispuesto en la normativa específica de cada impuesto, según lo siguiente:

1. Impuesto sobre el Valor Añadido: Están exentos de este impuesto los servicios de gestión de los fondos de pensiones prestados por sus Entidades Gestoras y Entidades Depositarias.
2. Impuesto sobre Sociedades: Los fondos de pensiones están sujetos a dicho impuesto a tipo cero de gravamen, teniendo en consecuencia derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario. Los fondos de pensiones deberán cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al Régimen General.
3. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: La constitución, disolución y las modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los fondos de pensiones están exentas de este impuesto.



Dentro del epígrafe “Administraciones Públicas” del activo del balance adjunto, se recogen las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario, cuentas corrientes y depósitos bancarios practicadas al Fondo y que se encuentran pendientes de devolución.

El Fondo tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente, para todos los impuestos que le son de aplicación. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración, como consecuencia de la revisión de dichos ejercicios.

(7) Tesorería:

Los saldos de este epígrafe, de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importes de 49.632,75 y 55.874,60 euros respectivamente, se corresponden con los saldos de libre disposición depositados en cuentas corrientes de diferentes entidades de crédito.

Los saldos del epígrafe de tesorería y los intereses devengados por los saldos de las cuentas en el depositario y otras cuentas de tesorería al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a importes de 15,26 y 9,76 euros respectivamente, que se registran en el epígrafe “Ingresos de inversiones financieras” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 10).

Asimismo, tal como se indica en la Nota 1, el Banco BBVA, S.A. realiza las funciones de Entidad Depositaria del Fondo, devengándose diariamente por el indicado concepto una comisión, que se aplica sobre el valor patrimonial del Plan y asciende al 0,10% anual para los ejercicios 2021 y 2020.

Los importes devengados por este concepto en los ejercicios 2021 y 2020 ascendieron a 349,87 y 304,01 euros respectivamente, figurando registrados en el epígrafe “Comisiones de la Entidad Depositaria” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 89,87 y 79,18 euros respectivamente, que se reflejan en el epígrafe “Acreedores - Entidad Depositaria” del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.

(8) Fondos Propios:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el Plan de Pensiones Loreto Empresas promovido por la Confederación Española de Mutualidades.

Las aportaciones son realizadas por los partícipes, y se instrumentan mediante un sistema financiero-actuarial de capitalización individual, estrictamente financiero, basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios partícipes del Plan las plusvalías y minusvalías que pudiesen generar las inversiones, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas. Asimismo, la cuantía de las prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento en que se produce la contingencia a que da lugar la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.

Las contingencias cubiertas por el Plan son las siguientes:

- Jubilación.
- Fallecimiento.
- Incapacidad del partícipe, en los grados de permanente absoluta, total para la profesión habitual y gran invalidez.
- Desempleo de larga duración.



Son beneficiarios el propio partícipe y las personas físicas especialmente designadas por el partícipe en caso de muerte. Las prestaciones de cada Plan se realizan con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de la cuenta de posición del Plan adscrito, una vez imputados al mismo los resultados del ejercicio 2021, es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>Plan de Pensiones</u> <u>Loreto Empresas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>331.876,86</u>
Entradas -	
Aportaciones:	
Aportaciones del promotor	16.250,00
Resultados del Fondo imputados al Plan:	
Beneficios del Fondo imputados al Plan	<u>10.250,28</u>
	<u>26.500,28</u>
Salidas -	
	<u>0,00</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>358.377,14</u>

El detalle para el Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	<u>Plan de Pensiones</u> <u>Loreto Empresas</u>
Número de unidades de cuenta	45.470,83
Valor por unidad de cuenta (Euros)	7,881474169
Número de partícipes	6
Número de beneficiarios	-

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la cuenta de posición del Plan adscrito, una vez imputados al mismo los resultados del ejercicio 2020, es como sigue:



	Euros
	<u>Plan de Pensiones Loreto Empresas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>319.880,83</u>
Entradas -	
Aportaciones:	
Aportaciones del promotor	<u>15.550,00</u>
	<u>15.550,00</u>
	<u>15.550,00</u>
Salidas -	
Resultados del Fondo imputados al Plan:	
Pérdidas del Fondo imputadas al Plan	<u>3.553,97</u>
	<u>3.553,97</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>331.876,86</u>

El detalle para el Plan del número de unidades de cuenta, su valor y el número de partícipes y de beneficiarios al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>Plan de Pensiones Loreto Empresas</u>
Número de unidades de cuenta	43.424,61
Valor por unidad de cuenta (Euros)	7,642598354
Número de partícipes	4
Número de beneficiarios	-

(9) Comisión de la Entidad Gestora y Honorarios de Auditoría:

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, que según estipula el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, percibirá como remuneración a los servicios prestados una comisión que no superará 1,30%, de acuerdo con el Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

Los importes registrados como gastos por este concepto, en los ejercicios 2021 y 2020, ascendieron a 699,63 y 607,59 euros respectivamente.

La comisión de la Entidad Gestora, que se devenga diariamente, es un 0,2% del patrimonio total diario del Plan de Pensiones Loreto Empresas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los citados importes se encontraban pendientes de pago 699,63 y 607,59 euros, que se reflejan en el epígrafe "Acreedores- Entidad Gestora" del pasivo de los balances adjuntos. Dichas cantidades han sido pagadas en los primeros meses del ejercicio siguiente.



Los honorarios acordados por los servicios de auditoría de cuentas para los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 1.030 y 1.000 euros respectivamente, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente ni la tasa.

(10) Ingresos de Inversiones Financieras:

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
En valores representativos de deuda	-505,09	816,88
En instrumentos de patrimonio	1.515,70	867,38
En inversiones a corto plazo de gran liquidez	0,00	2,44
Intereses de cuentas corrientes bancarias (Nota 7)	15,26	9,76
Otros ingresos financieros	0,00	0,00
	<u>1.025,87</u>	<u>1.696,46</u>

(11) Resultados por Enajenación de Inversiones Financieras:

Al 31 de diciembre de 2021, los “Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a 16.511,85 euros, recogían los siguientes conceptos:

	Euros	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	0,00	180,26
De instrumentos de patrimonio	20.299,16	3.607,05
	<u>20.299,16</u>	<u>3.787,31</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los “Resultados por enajenación de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, que ascendían a -1.515,43 euros, recogían los siguientes conceptos:

	Euros	
	Beneficios	Pérdidas
De valores representativos de deuda	0,00	415,26
De instrumentos de patrimonio	18.909,39	20.009,56
	<u>18.909,39</u>	<u>20.424,82</u>



(12) Otra Información:

a) Contingencias Contractuales

La Junta Directiva de la Entidad Gestora consideran que no existen al 31 de diciembre de 2021 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados del Fondo.

b) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores en Operaciones Comerciales

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo), se informa de que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay saldos pendientes de pago a proveedores que excedan el plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2021 y 2020 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

c) Acontecimientos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

En el primer trimestre de 2022 se han iniciado los trámites para la transformación del plan de pensiones de empleo Loreto Empresas en un plan de empleo de promoción conjunta con el fin de que se incorporen nuevas empresas al mismo. Esta transformación supone la modificación de las especificaciones del plan que mantienen sin cambios las contingencias que ya venían siendo objeto de cobertura, incorporando únicamente el supuesto excepcional de liquidez por enfermedad grave con limitaciones concretas. Asimismo, se crea una Comisión de Control de representación conjunta. Se encuentra en trámite la modificación del Reglamento del Fondloreto Empleo, FP con el fin de adaptarlo a la nueva modalidad del plan de pensiones.

La primera empresa promotora que se incorpora es Vueling Airlines SA mediante la movilización de un plan de pensiones de empleo enteramente de aportación definida que tenía en otra entidad. El traslado efectivo de la cuenta de posición tendrá lugar una vez se haya concluido definitivamente la tramitación de todas las modificaciones.



FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Entorno global

2021 comenzó con la producción, distribución y administración de vacunas para hacer frente a la COVID-19. Los países desarrollados aceleraron el proceso de vacunación de la población conforme recibían las dosis, esperando alcanzar la inmunidad de grupo y la reapertura de la actividad económica para finales de verano. Sin embargo, con la aparición de la variante delta en India y la propagación del virus, justo antes de la temporada estival, se empañó la recuperación económica, sembrando nuevamente incertidumbre sobre las economías desarrolladas y aumentando la volatilidad de los mercados financieros. En algunos países volvieron las restricciones y cierres de fronteras, aumentando los requisitos de entrada y salida de sus países.

Al final del verano, gran parte de los países desarrollados habían mostrado avances importantes en la población vacunada, logrando dar respiro a la presión hospitalaria y flexibilizando muchas de las restricciones impuestas. Sin embargo, los ritmos de inoculación han diferido entre países. Cabe aquí destacar el ruido mediático producido por el movimiento antivacunas que se ha traducido en un porcentaje alto de población sin inocular, en países desarrollados, con una provisión de dosis suficientes para poder haber alcanzado esa inmunidad colectiva. Por otra parte, muchos países subdesarrollados enfrentan el virus con gran parte de sus poblaciones sin inmunizar provocando una ralentización del crecimiento, y la aparición de nuevas variantes. No obstante, el comercio, el turismo internacional, así como la demanda interna comenzaron a mostrar señales de reactivación, aunque a diferentes ritmos, dependiendo de la situación sanitaria y estructural de cada país.

La reapertura de la actividad durante el verano de 2021 originó un aumento muy significativo de la demanda mundial, que a su vez trajo consigo problemas en la cadena de suministros de ciertos bienes y servicios. La escasez de determinados productos, microchips y semiconductores, entre otros, y líneas de transporte de mercancías mermadas, limitaron la capacidad de respuesta de la oferta al incremento de la demanda. En este contexto, comenzaron a surgir problemas en las cadenas de suministro en países exportadores de materias primas que se trasladaron rápidamente al resto del mundo, interrumpiendo el normal desarrollo de la actividad económica a nivel global.

En consecuencia, los impactos en la producción comenzaron a notarse en los costes empresariales, incrementos en los costes de transporte, de la energía, de las materias primas y en los precios pagados a proveedores. Esto originó escasez de inventarios, acumulación de trabajo y retrasos en las entregas, además de dificultades en el proceso de contratación de personal.

Todo ello, ha dificultado la respuesta de la oferta a la demanda, provocando impactos negativos sobre la actividad económica y también sobre los precios. Al cierre del 2021, las presiones de los cuellos de botella parecían haber llegado a un punto de inflexión, con el comienzo de cierta normalización que “parecía” hacer vislumbrar poco a poco, cierto alivio en las tensiones sobre los precios y salarios derivadas de estas disrupciones y conteniendo el impacto negativo sobre la capacidad de recuperación de las principales economías desarrolladas.

Las tensiones en la oferta han provocado el mayor repunte de la inflación en décadas, con el dato cerrando diciembre en el 7% interanual en EE. UU., mientras que el Área Euro lo hacía en el 5%. Estas presiones inflacionistas han comenzado a tener efectos de segunda ronda, es decir, se están trasladando a aumentos salariales en EE. UU., donde el mercado laboral está bastante tensionado, aunque de momento no ocurre lo mismo en el Área Euro.



Los efectos de la alta inflación podrían llegar a mermar la recuperación económica con la contención del consumo privado, como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de los hogares. Además, el aumento continuado en los precios podría llevar a los Bancos Centrales a realizar una retirada anticipada y acelerada de los estímulos monetarios desplegados durante la pandemia.

En noviembre, cuando la situación pandémica parecía remitir, apareció la variante ómicron en Sudáfrica, con mayor transmisibilidad, aunque menor gravedad. Los países con tasas de vacunación relativamente bajas se vieron obligados a implementar más restricciones en la parte final del año para contener la rápida propagación de la variante, lo que tuvo efectos negativos sobre la actividad económica, especialmente, el sector servicios. En ese sentido, los ritmos de contagios cerraron 2021 en niveles no vistos en olas anteriores, no así las tasas de hospitalizaciones y UCI que se mantuvieron en niveles relativamente bajos.

No obstante, la vacuna sigue siendo eficaz ante la enfermedad grave, a juzgar por los resultados de los estudios conocidos hasta la fecha. Incluso, países con altos niveles de vacunación se han permitido enfrentar el virus limitando en la medida de lo posible el cierre de la actividad. Al cierre de 2021, muchos de estos países emprendían fuertes campañas de vacunación e incluso comenzaban a inocular dosis de refuerzo a la población general y no solo a los colectivos de riesgo.

El año 2021 cerró con crecimientos del PIB positivos si bien las variaciones han sido muy desiguales entre países. Aquellos con estructuras sectoriales económicas con mayor peso en sectores como el turismo y la restauración -como es el caso de España- se han visto más afectados por las medidas implementadas para frenar contagios. Otros países con menor número de personas vacunadas han recurrido a restricciones más severas, con el indudablemente efecto negativo sobre sus economías.

De cara a 2022 serán clave los paquetes fiscales aprobados en EE. UU. y Europa, que ayudarán a sostener e impulsar el crecimiento en los próximos años. Estos fondos servirán para incrementar la inversión en infraestructuras, para el caso de EE. UU., y en políticas que favorezcan la transición ecológica y digital en el Área Euro. En general, se espera que estos estímulos tengan un efecto multiplicador en las economías desarrolladas y un efecto arrastre en los sectores clave de la inversión.

En definitiva, la vacunación seguirá siendo importante para que los países continúen flexibilizando restricciones, lo que dará un mayor impulso a sus economías. No obstante, se espera que en el inicio de 2022 la COVID19 continúe impactando en el crecimiento económico global, pero con menor intensidad que en años anteriores, dadas las medidas adoptadas. El ritmo de inoculación, así como la provisión de vacunas en los países en vías de desarrollo serán elementos fundamentales para el crecimiento global. Las disrupciones en las cadenas de suministros y la inflación continuarán siendo un problema durante la mayor parte del año.

Hay que añadir un nuevo frente que genera un significativo aumento de la incertidumbre global tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, con ramificaciones potenciales muy relevantes en términos geopolíticos, económicos y financieros. La incertidumbre sobre el horizonte macro y financiero global aumenta de forma significativa para el 2022.

Entorno económico de España

España cerró 2020 con un crecimiento negativo del -10,8%, el peor registro de crecimiento en más de 50 años, y comenzaba el 2021 con el impacto de una tercera ola, con un mínimo de la población vacunada y una elevada incidencia acumulada, por encima de los 900 casos por 100.000 habitantes.

En el plano económico, el sector servicios fue el más damnificado y el mercado laboral se saldó en 2020 con una destrucción de casi 600.000 puestos de trabajo. Los trabajadores en ERTE rondaban los 700.000 y las



tasas interanuales del IPC cerraron en terreno negativo. Ante este panorama, la vacunación de la población se convirtió en 2021 en el objetivo principal para reanudar la actividad económica y tratar de recuperar cuando antes los niveles de 2019.

La persistencia de la pandemia durante el primer trimestre del año, los contagios aumentando y las restricciones endureciéndose, tuvieron un efecto negativo sobre la actividad económica. El 1T21 terminó con un retroceso del PIB del 0,7% trimestral debido al peor comportamiento del consumo privado y de la construcción, y a los efectos del temporal Filomena. No obstante, la campaña de vacunación ya iniciada cogía impulso con miras a salvar la temporada estival.

Para el segundo trimestre, el INE revisó el PIB a la baja hasta el 1,2% trimestral, desde un 2,8%, dejando un repunte en el crecimiento mucho más moderado, con menor impulso de la demanda interna y drenaje sustancial de la demanda externa. Esta revisión cambiaba el ritmo y el perfil de recuperación, retrasando el momento de regreso al nivel previo a la pandemia hasta el primer trimestre del 2023. Durante el tercer trimestre, el INE volvía a revisar el PIB, si bien en esta ocasión lo hacía al alza en 0,6pp, al situarlo en el 2,6% trimestral, con el consumo como punto de apoyo y un mal comportamiento de la inversión.

En términos de contabilidad nacional, la contracción en la demanda doméstica se revirtió parcialmente en 2021, con un crecimiento del consumo privado que no llegó a compensar la caída del año anterior. En cuanto a la inversión, aún sin despegar, contrasta, por un lado, el comportamiento positivo de los bienes de equipo, y por otro, con el comportamiento negativo de la construcción que cerró el año muy por debajo de lo esperado.

El turismo mejoró en el segundo semestre de 2021, esperando que en 2022 se recuperen los flujos de manera sustancial. El déficit público, se aproximó al 7,9% en 2021, año en el que la política fiscal ha sido de corte expansivo y la deuda pública cerró cerca del 120% en 2021, esperando que se reduzca a partir de 2022.

El 2021 ha sido un buen año para el mercado laboral, sumando 776.000 afiliados en el periodo, un incremento del 4,1% a cierre de año con respecto a 2020 y con niveles de afiliación por encima de los previos a la pandemia. Los ERTE continuaron su senda de reducción y a cierre de 2021 se situaban en 122.000 personas, muy lejos de los 700.000 del cierre de 2020. El paro registrado se redujo en los últimos 12 meses el 16,56%, dejando el número de parados registrados en 3,1 millones de personas.

La economía española se encamina así a los 20 millones de afiliados (19,8 millones en diciembre), cifra que de seguir la tendencia actual se alcanzaría en el primer trimestre de 2022.

De cara al 2022, se mantiene la previsión del 6% de crecimiento por el posible impacto negativo de ómicron en la parte final de diciembre de 2021 e inicio de 2022. No obstante, no sería descartable un peor comportamiento de la actividad en el primer trimestre del 2022 de lo previsto inicialmente, como consecuencia del agravamiento de la pandemia y las presiones inflacionistas derivadas del tensionamiento en el precio de la energía, la persistencia de los cuellos de botella y el tensionamiento geopolítico derivado de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Con todo, España continúa lejos de recuperar los niveles de PIB de diciembre de 2019 (la brecha con el último trimestre de 2019 es todavía del 5,9%).

Mercados financieros

Además de un año positivo a nivel de crecimiento económico, 2021 ha estado marcado por una intensa recuperación de los mercados financieros, aunque no exenta de varios episodios de volatilidad, siguiendo la tendencia ya iniciada el año anterior. La paulatina normalización de la situación pandémica, gracias al desarrollo de las vacunas, ha permitido un mayor optimismo entre los inversores y una mayor disposición a tomar posiciones en activos de mayor riesgo como la renta variable, reduciéndose así la prima por riesgo exigida. Tanto es así, que las principales bolsas han cerrado el año con subidas de doble dígito, de especial



intensidad en el caso de EE. UU., con el S&P 500 subiendo más de un 25%. En Europa, el EuroStoxx acumula una ganancia del 20% en el año gracias al impulso del sector bancario.

Varios factores explican el extraordinario avance de la renta variable, destacando el continuado apoyo por parte de los bancos centrales, que han mantenido las políticas acomodaticias durante prácticamente todo el año. También conviene destacar la recuperación de los beneficios empresariales, con crecimientos en el año del 45% en el S&P 500 y superiores al 70% en el EuroStoxx, lo que supone un fuerte apoyo para las cotizaciones.

2021 se saldó con un importante avance de la renta variable, siendo un año mucho más alcista de lo que se podría anticipar al cierre del 2020, con un mejor comportamiento de mercados desarrollados frente a emergentes, lastrados por Hong Kong, Brasil y China, que caen un 14,1%, 11,9% y 5,2%, respectivamente.

El fuerte crecimiento de los beneficios empresariales (+50% frente al +20% que se anticipaba al principio del año) fue el gran factor director al alza de las cotizaciones, compensando el lastre de unos ratios de valoración claramente por encima de su media histórica.

La evolución del S&P 500 fue mejor que la del Eurostoxx 50 gracias al comportamiento del tecnológico Nasdaq, que se apuntó un alza, en 2021, del 22,1%.

El Nikkei japonés sigue decepcionando y apenas se revaloriza un 4,9% en 2021. Similar comentario respecto al IBEX35 que, si bien gana un 7,9%, parece un pobre registro teniendo en cuenta el +21,1% del Eurostoxx 50.

Respecto a los mercados de renta fija, tras varios años encadenando revalorizaciones positivas la deuda pública, cierra 2021 con rentabilidades negativas. El punto de inflexión ha sido el cambio de rumbo hacia una política monetaria más restrictiva que han puesto en marcha los principales bancos centrales ante el avance de la inflación. Como consecuencia, el tramo corto de la curva (2a) ha repuntado con fuerza, especialmente en Reino Unido y EE. UU.. En Europa, aunque el mercado ha elevado recientemente las expectativas de subida en los próximos dos años ante la mayor sensibilidad de los miembros del Consejo de Gobierno del BCE al repunte de la inflación, no ha sido razón suficiente para que los tramos cortos se eleven.

En crédito corporativo, a pesar de las cesiones de spreads en las categorías investment grade, tanto en EUR como en USD, esto no ha sido suficiente para contrarrestar el repunte de los tipos libres de riesgo. En este punto, vuelven a ser los sectores más sensibles a la evolución de la pandemia, no sin soportar una elevada volatilidad en el año, los que mejor desempeño acumulan, en especial el sector energía.

Otros activos de menor riesgo, considerados refugio, como el oro o el yen japonés han mostrado un movimiento similar: el oro desciende más de un 4,0% en el año y el yen japonés, tras apreciarse un 5% en 2020 frente al USD, se deprecia un 14% en 2021, marcado además por las tensiones políticas en el país.

Respecto al mercado de divisas, 2021 ha estado marcado por la fortaleza general del USD. La divergencia de política monetaria entre la Fed y el BCE ha llevado a una apreciación del 7,9% del USD frente al EUR. Este movimiento ha sido incluso más intenso frente a las divisas de países emergentes, frente a las que el USD se aprecia un 11,1%. Las subidas de tipos registradas en los países emergentes, ante las presiones inflacionistas, llevaron a un incremento de los riesgos económicos para estos países y no frenaron la fuerte infravaloración con que continúan cotizando este grupo de divisas.

Las perspectivas para 2022 son mixtas dada la expectativa de una continuada normalización de la política monetaria de los principales bancos centrales y los inminentes riesgos geopolíticos, cuya medida y profundidad son extremadamente difíciles de cuantificar. Los tipos libres de riesgo seguirán subiendo frente a la normalización monetaria, lo que será negativo para la deuda pública soberana, y para la deuda corporativa con diferenciales de crédito muy ajustados, perspectivas que se pueden ver frenadas por el efecto refugio provocado por el agravamiento de la tensión Rusia-Ucrania. En renta variable esperamos mayor volatilidad por efecto de uno



y otro evento. El continuo incremento de la inflación podría acelerar los planes de normalización de política monetaria de los bancos centrales, llevando a una disminución de la liquidez en el mercado que pueda impactar en las cotizaciones dados los elevados niveles de partida en las ratios de valoración. La escalada de la ofensiva rusa también provocará sucesos de huida de los activos de riesgo.

Gestión financiera de Fondloreto Empleo en 2021

El patrimonio total del fondo, que asciende a 358.377,14, se ha incrementado en 26.500,28 euros respecto al ejercicio 2020. Este aumento se ha debido al saldo neto de aportaciones, prestaciones, traslados de entrada y salida, que ha resultado positivo por un importe de 16.250 euros y a la rentabilidad positiva del fondo.

La rentabilidad del fondo, en el año 2021, ha sido del 3,13%, frente al -1,16% del año 2020.

La estructura de la cartera del fondo de pensiones ha quedado distribuida de la siguiente manera, conforme a criterios de gestión: 13,87% está invertido a muy corto plazo, la renta variable ha pasado del 21,67% en 2020 al 27,99% en 2021 y la renta fija ha aumentado del 49,39% en 2020 al 58,14% en 2021.

El fondo mantiene criterios de seguridad, diversificación, dispersión y liquidez, de acuerdo con la normativa aplicable a los Planes de Pensiones con lo que considera cubiertos sus riesgos de precios, liquidez y flujos de caja. El fondo espera obtener un nivel de rentabilidad que le permita mantenerse dentro de los más rentables de su categoría.

Ejercicio de los derechos políticos

Loreto Mutua, como Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, se reserva el ejercicio de los derechos, en función de la relevancia de la representación política con que se contara por el volumen de participaciones, o en su caso por la existencia de prima de asistencia o participación que pudieran redundar en beneficio del patrimonio del fondo. En 2021 para Fondloreto Empleo no se ejercieron los derechos de voto para acciones en cartera por la escasa relevancia de las participaciones.

Política de implicación

La Comisión de Control de Fondloreto Empleo no mantiene una política de implicación del fondo como accionista en su estrategia de inversión en acciones, habida cuenta de la reducida cuantía del patrimonio del fondo, del límite máximo de inversión (30%) en renta variable, así como de la diversificación mantenida en las diferentes sociedades emisoras.



Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2021 de **FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES**, contenidas en las páginas 1 a 33 precedentes, han sido formuladas por la Entidad Gestora en su reunión del día 29 de marzo de 2022.

La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 548 44 41

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

